

Navianos de Valverde y Villaveza de Valverde.—Don Agapito Jañez García.  
 Palazuelo de Sayago y Zafara.—Don José Pinto Fontanillo.  
 Peleagonzalo y Valdepinjas.—Don Manuel Devesa Rafael.  
 Peleas de Arriba y Fuentelcarnero.—Don Ramiro Fernández Baladrón.  
 Pobladura del Valle y Torre del Valle.—Don Venancio Martínez Pérez.  
 Porto.—Don Domingo M. García Ferrera.  
 Puebla de Valverde.—Don José Furones Ferrero.  
 Revellinos, San Agustín y Vidayanes.—Don Silvino Crespo Carabajo.  
 Rionegro del Puente.—Don Santos Nieves Vaz.  
 San Esteban del Molar.—Don Martín Pérez Rodríguez.  
 San Pedro de Ceque y Brime de Sol.—Don Teófilo Charro Gallego.  
 San Pedro de la Nave-Almendra.—Don Tomás Hernández Hernández.  
 San Vicente de la Cabeza.—Don José G. García García.  
 San Vitero.—Don Angel Rodríguez Santos.  
 Santa Clara de Avedillo.—Don Miguel Hernández Regalado.  
 Santa María de la Vega y Villaferrueña.—Don José L. Fernández Colinas.  
 Sitrama de Tera, Granucillo y Cunquilla de Vidriales.—Don Gumersindo Fernández Alfonso.  
 Tardobispo y La Tuda.—Don Manuel A. Hernández Gutiérrez.  
 Trefacio.—Don Félix Martínez García.  
 Ungilde.—Don José Ureña Crespo.  
 Villalba de la Lampreana.—Don Angel Santín Ferreiro.  
 Villanueva de las Peras y Santa María de Valverde.—Don Luis M. Rodrigo Canelas.  
 Villardiga y San Martín de Valderaduey.—Don Angel de Prada Castrillo.

#### Provincia de Zaragoza

Abanto.—Don Alfonso Aldea Marinero.  
 Alconchel de Ariza y Torre Hermosa.—Don Delfín Domingo Lezcano.  
 La Almolida.—Don Víctor C. López Moreno.  
 Almonacid de la Cuba.—Don Tomás Gracia Nebra.  
 Castejón de Alarba y Alarba.—Don Lorenzo Castejón Mateo.  
 Embid de Ariza.—Don Leandro Carrascosa Martínez.  
 Eria.—Don Francisco Villacampa López.  
 Gotor.—Don Ataulfo J. Señor Espiago.  
 Ibdes.—Don Joaquín Serrano Fúster.  
 Lagata y Samper del Salz.—Don Segundo García Pérez.  
 Langa del Castillo.—Don Antonio Zamora Blasco.  
 Moros.—Don Honorato Ibáñez Paredes.  
 Murillo de Gallego.—Don Diego Manzano Abad.  
 Ores.—Don Jesús Perea Oliveros.  
 Plenas.—Don José Luis Villar Sanabria.  
 Pozuelo de Aragón.—Don Marcelino Maldonado Romero.  
 Salillas de Jalón.—Don Dionisio Martín Baranda.  
 Tiermas-Esco.—Don Luis Gonzalo Laguna.  
 Torralba de los Frailes y Aldehuela de Liestos.—Don Fernando Cambra Viñuales.  
 Tosos.—Don Teófilo Lorente Aldana.  
 Trasobares.—Don Javier Capdevila Mayoral.  
 Valtorres y La Vilueña.—Don Eusebio Corchón Modrego.  
 Velilla de Jiloca.—Don Antonio Marugán Ruiz de Agüero.  
 Villafeliche.—Don Manuel Morte Marco.

Lo que se publica a los fines de su notificación a los interesados y Corporaciones respectivas, y a los efectos del recurso de alzada que contra los nombramientos efectuados pueda interponerse al amparo de los artículos 199 y 200 del Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 30 de mayo de 1958.

Los recursos habrán de tener entrada en el Registro General de este Ministerio, reintegrados conforme a lo dispuesto en la vigente Ley del Timbre, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de las resoluciones impugnadas.

Tanto si se trata de recursos contra valoración de méritos como contra nombramientos, sólo podrá impugnarse en cada escrito la valoración de un concursante o un nombramiento, por lo que los recurrentes habrán de presentar tantos escritos cuantos sean los concursantes cuyo nombramiento o puntuación impugnen.

Las plazas anunciadas y que no figuran en la presente relación, han quedado desiertas.

Estas designaciones no surtirán efecto hasta que se publiquen los nombramientos definitivos en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores civiles ordenarán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias.

Madrid, 8 de agosto de 1962.—El Director general, José Luis Moris.

#### RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición para ingreso en el Cuerpo de Subalternos de Correos.

En uso de las facultades que me están conferidas, he tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición para ingreso en el Cuerpo de Subalternos de Correos, convocada por Orden ministerial de 20 de febrero del año actual, quede constituido del modo siguiente:

Presidente: Don José María Frances Alonso. Jefe de la Sección segunda de la Dirección General.

Vocales: Don Ernesto Díaz-Flores Sebastián, Jefe del Registro de la Administración General de la Caja Postal de Ahorros; don Francisco Nieves Guardiola, Jefe del Negociado de Personal Técnico y Auxiliar, y don Eduardo Franco Luelmo, Secretaría oficial.

Secretario: Don Angel Sánchez Benete, funcionario del Negociado de Carteros Urbanos y Personal Subalterno.

Madrid, 9 de agosto de 1962.—El Director general, Manuel González.

#### RESOLUCION del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos para el concurso-oposición a Médicos Especialistas Expertos en Técnicas Broncológicas.

Expirado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso oposición convocado por Resolución de 15 de febrero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de marzo siguiente), para la provisión de cinco plazas de Médicos Especialistas Expertos en Técnicas Broncológicas y tres más en expectación de destino, y asimismo el plazo concedido por Resolución de 1 de junio de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 30 del mismo mes y año) a los efectos de la base segunda de la primera Resolución dictada, se publica a continuación la lista de aspirantes admitidos y excluidos:

#### Relación de aspirantes admitidos

Alfaro Fernández, Antonio.  
 Alix Blázquez, Luis.  
 Altabella Sanjuán, Francisco Javier.  
 Arroyo Urieta, Gregorio.  
 Baladiez Navarro, José María.  
 Boyero Sánchez, Alberto.  
 Broto Tena, Joaquín.  
 Candia Sierra, Antonio.  
 Carretero Báez de Aguilar, Miguel.  
 Castilla Riera, Juan.  
 Castillo Pastor, Joaquín del.  
 Coll Colomé, Francisco.  
 Damiá García, Antonio.  
 Dehesa García de Viedma, Gonzalo.  
 Elarre Cortés, Angel.  
 Ferris Santes, Manuel.  
 Fraile Blanco Julián.  
 Garcés Aranda, José.  
 García-Moreno Navarro, Francisco.  
 Gil Navarro, José Antonio.  
 Gomar del Salto, Enrique.  
 Gómez Aguerre, Benito.  
 González González, Angel.  
 González Manjón, Francisco.  
 Herrera Suárez, José Eduardo.  
 Iturriaga Mendicote, Antonio.  
 Laín Carrasco, José María.  
 López Mejías, Julio.  
 Mallagray Casas, Santos.  
 Martí Leonart, Francisco.  
 Martínez de Salinas y Salcedo, Germano.  
 Miró Suárez, Jaime.

Moreno Botín, Emilio.  
 Mozota Sagardía, José Ramón.  
 Núñez Atienza, Eugenio.  
 Ongil González, Martín.  
 Pierna Saura, Angel.  
 Ruiz Benitez, Gervasio.  
 Sacristán Pérez, Pedro.  
 Sanglas Casanova, Jacinto.  
 Sastre Martín, Rafael.  
 Soler Jorro, Carlos.  
 Soria Santamaria, Abraham.  
 Tamargo Menéndez, Tomás.  
 Torres Cansino, Manuel.  
 Vera Megia, Jesús.  
 Vicente Díez, Antonio.  
 Viera Espino, Victor.  
 Zamora Casas, Alfonso.

*Relación de aspirantes excluidos*

Castillo Cansino, Joaquín. No presentó Memoria de su formación profesional.  
 Gatón Rosón, Alberto. No presentó Memoria de su formación profesional.  
 Parra Gómez, Alfredo. No abonó derechos de examen, ni presentó declaración jurada de no haber sido expulsado de ningún Organismo oficial, ni Memoria de su formación profesional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de agosto de 1962.—El Delegado de S. E. El Ministro de la Gobernación, Presidente, P. D., Joaquín Vaamonde.

*CORRECCION de erratas de la Resolución del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se hace pública la relación de alumnos aprobados en los Cursos de habilitación de Secretarios de primera categoría de Administración Local procedentes de la Oposición convocada en 29 de agosto de 1960 y a los que se les ha expedido el título correspondiente.*

Habiéndose padecido errores en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de julio de 1962, a continuación se rectifican como sigue:

Dice: 6. D. Carlos López Vila, debe decir: 6. D. Carlos López Vila.

Dice: 34 D. Lucas Alcón Zaragoza, debe decir: 34. D. Lucas Alcón Zaragoza.

Dice: 43. D. Fernando Suárez Berry, debe decir: 43. Don Bernardo Suárez Berry.

Dice: 53. D. José María Poartau García, debe decir: 53. Don José María Pourtau García.

*CORRECCION de erratas de la Resolución del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se hace pública la relación de alumnos aprobados en los Cursos de habilitación de Secretarios de segunda categoría de Administración Local procedentes de la Oposición convocada en 26 de septiembre de 1960 y a los que se les ha expedido el título correspondiente.*

Habiéndose padecido errores en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de julio de 1962, a continuación se rectifican como sigue:

Dice: 19. D. Alberto Martín Sánchez, debe decir: 19. Don Alberto Martínez Sánchez.

Dice: 29. D. Jerónimo Fontecha Hernández, debe decir: 29. Don Jerónimo Fontecha Fernández.

Dice: 42. D. Antonio Merino Valero, debe decir: 42. Don Octavio Merino Valero.

Dice: 54. D. Ignacio Bonasa Romero, debe decir: 54. Don Ignacio Bonasa Romeo.

Dice: 60. D. Victoriano Núñez Rodríguez, debe decir: 60. Don Victorino Núñez Rodríguez.

Dice: 65. D. Mariano Fustegueras Izardo, debe decir: 65. Don Mario Fustegueras Izardo.

Dice: 84. D. Enrique Medina Martín, debe decir: 84. Don Enrique Medina María.

Dice: 116. D. Vicente Manzano Alvaro, debe decir: 116. Don Vicente Manzana Alvaro.

Dice: 119. D. Antonio Perucha Cruz, debe decir: 119. Don Antonio Perucho Cruz.

Dice: 127. D. Teodorico Acero Agüeda, debe decir: 127. Don Teodorico Acero de Agüeda.

Dice: 142. D. Francisco Satorum Insúa, debe decir: 142. Don Francisco Santorum Insúa.

Dice: 153. D. Salustiano Martínez Crico, debe decir: 153. Don Salustiano Martínez Chico.

*CORRECCION de erratas de la Resolución del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se transcribe relación nominal de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-examen para la provisión en propiedad de plazas de Auxiliares-técnicos de la Sección de Estadística del Instituto de Estudios de Administración Local.*

Habiéndose padecido errores en la inserción de la relación de aspirantes admitidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto de 1962, a continuación se rectifican como sigue:

Entre doña Isabel Ortega Silva y doña María Luisa Flores Mayor, debe figurar doña Rita Ortega Silva.

Donde dice: Don Eloy Aguilas Monforte, debe decir: Don Eloy Aguilar Monforte.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Gerona por la que se hace pública la relación de opositores declarados aptos en los exámenes para cubrir cuatro plazas vacantes de Capataces de Cuadrilla y dos en expectativa, en la plantilla de esta provincia.*

Habiendo sido aprobada por la Superioridad el acta del resultado de los exámenes celebrados en esta provincia los días 27 de junio de 1962—primer turno, entre Camineros—y 4 de julio de 1962—segundo turno, libre—para cubrir cuatro (4) plazas vacantes de Capataces de cuadrilla existentes en la provincia y dos (2) plazas en expectativa, en virtud de lo dispuesto por el artículo 21 del Reglamento General de los Camineros del Estado, se hace público, para general conocimiento, que de acuerdo con la propuesta elevada a la Superioridad en el acta aprobada de referencia, han sido declarados aptos, con derecho a ocupar las vacantes de Capataces de cuadrilla actualmente existentes en esta provincia, los opositores que por orden de méritos se relacionan a continuación:

Número 1. Don Francisco López Domínguez

Número 2. Don Antonio Ridorsa Delmás.

Número 3. Don José González Jiménez.

Número 4. Don José Llenas Tauler.

Y con derecho a ocupar las vacantes de Capataces de cuadrilla que se vayan produciendo, los opositores siguientes:

Número 5. Don Jaime Blay Ferrer.

Número 6. Don Francisco Escudero Lora.

Gerona, 14 de agosto de 1962.—El Ingeniero Jefe, P. D., Rafael Moreno.—3.936.

*RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Gerona por la que se hace pública la relación de opositores declarados aptos en los exámenes para cubrir tres plazas de Celadores vacantes en la plantilla de esta provincia.*

Habiendo sido aprobada por la Superioridad el acta del resultado de los exámenes celebrados en esta provincia los días 25 de junio de 1962—primer turno, entre Capataces—y 2 de